



USIPA-SAIF

INFORMA

Fecha: **15 de Enero de 2013**

Año: 2013 Número: 25

Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO **Tfno:** 985966331 – **Fax:** 985253045

Web: usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org – **Correo Laborales Justicia:** justicia.usipa@gmail.com

ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación de las actas 67 y 68.
2. Escritos de entrada y salida.
3. Bajas laborales.
4. Denegación de días OP
5. Promoción interna de educadores.
6. Modificación del Reglamento del Comité.
7. Preparación de la reunión con el DGJ (17-1-13)
8. Ruegos y preguntas.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS

Se repasan y se aprueban sin alegaciones.

ESCRITOS DE ENTRADA/SALIDA

Se repasan.

ASUNTOS A TRATAR

1. Bajas laborales.
2. Denegación de días OP
3. Promoción interna de educadores
4. Modificación del Reglamento del Comité.
5. Preparación de la reunión con el DGJ (17-1-13)

BAJAS LABORALES

Como sabemos por la circular recibida, a partir de 2013, por orden de la Secretaría Gral. Técnica, desde el primer día de la enfermedad hay que presentar parte de baja, no sirviendo el justificante médico. En la Administración General del Estado se pueden coger anualmente hasta 4 días con la sola justificación médica. Este tema se llevará a la reunión con el Dr. Gral. para que nos informe sobre cómo va a quedar este tema y del

procedimiento a seguir. Se propondrá que a esa reunión asista la persona responsable de la Secretaría Técnica para que lo aclare.

DENEGACIÓN DE OP EN SOGRANDIO

USIPA ha tenido conocimiento de la denegación a una trabajadora de Sograndio de días OP por parte del Director del centro, alegando no disponer de instrucciones específicas al respecto para el año 2013. Este tema se llevará también a la reunión con el DR. Gral., pidiéndose que asista alguien de la Secretaría Gral. Técnica para que motive la denegación de estos permisos, porque este comité considera que, aunque no se tengan instrucciones, sí se sabe que la trabajadora dispondrá en el 2013 de tres días por este concepto, no siendo por tanto válido ese argumento para la denegación.

Se acuerda dar respuesta por escrito a la trabajadora de las gestiones previstas por este comité en su caso.

PROMOCION INTERNA EDUCADORES/AS

USIPA: una trabajadora de Sograndio le ha consultado que dado que este año está previsto que salgan a promoción interna 15 plazas (convocatoria del 2006), plantea si no sería posible que las personas que en ese año no pudieron presentarse, puedan hacerlo ahora, dado que en todo ese tiempo no han tenido ninguna posibilidad de promoción ni tampoco está previsto que la tenga en un futuro próximo.

Se enviará escrito a la trabajadora, comunicándole que este comité no puede aportar soluciones a este tema, porque excede del ámbito de sus competencias y que en cualquier caso, son los sindicatos quienes deben solicitarlo en los foros adecuados (mesa de negociación...).

REGLAMENTO DEL COMITÉ

UGT pide que se modifique el artículo 8 del reglamento con el fin de que los delegados sindicales participen en la comisión permanente y puedan asistir a las reuniones con la Administración. USIPA recuerda que nunca se había estado a favor, negando en varias ocasiones incluso la entrada de delegados a reuniones con la Administración y cuál es el motivo por el que ahora se pide modificar este artículo. Además se estimó en su día que al ser un comité pequeño (9 personas), no tiene sentido que la permanente la conformen más de 4 personas –uno por sindicato, ya que no sería operativo. UGT responde que el motivo es que ahora lo proponen ellos y por funcionalidad del comité. Se vota quedando aprobada la modificación por 4 votos a favor (2 de UGT y 2 de CSIF), 1 en contra (CC:OO) y una abstención (USIPA).

REUNIÓN CON DR. GRAL. DE JUSTICIA

A pesar de estar ya acordada la fecha de la reunión, hoy la secretaria del Dr. Gral. informa que ha surgido un imprevisto y que hasta mañana no pueden confirmarla.

Temas a tratar en la reunión:

Sograndio:

- Evaluación de riesgos psico-sociales de Sograndio
- Proyecto de Centro de Sograndio
- Gastos generados por el personal educativo en salidas socioeducativas.
- Auxiliares de acompañamiento de Sograndio: política laboral de cambios de la Empresa de Seguridad.
- Bajas laborales.
- Criterios para denegar el disfrute de permisos.

Juzgados:

- Evaluación de riesgos laborales
- Categorías laborales declaradas a extinguir (perito, oficial de autopsia e intérprete-traductor)
- Operarios de Servicios y situación de incompatibilidad

Instituto de Medicina Legal:

- Información de la situación actual.

Temas comunes:

- Acceso del personal laboral a los ordenadores
- Protocolo para supuestos de riesgos durante el embarazo.

- Plan de evacuación de Sograndio y Juzgados

RUEGOS Y PREGUNTAS

- Pendiente de confirmar reunión del día 17 con el Dr. Gral. Se enviarán los puntos a tratar y se le pedirá al que acuda la persona responsable de la Secretaría Gral. Técnica.
- Próxima reunión del pleno: 13 de Febrero.

OTRAS INFORMACIONES

Os recordamos que para ampliar la información sobre las reuniones del Comité, tenéis a vuestra disposición las actas del mismo que como siempre, serán colgadas para su consulta en los tablones sindicales. Podéis hacernos llegar cualquier duda sobre las mismas, y cualquier otro asunto que consideréis oportuno.



**PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS
TRABAJADORES ASTURIANOS**